



RESOLUCIÓN DECANAL N° 437/2011

VISTO:

La Resolución HCD 236/2011 por la que se le acepta la renuncia al Dr. Walter N. DAL LAGO, como Secretario General de esta Facultad, a partir del 01 de setiembre de 2011; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Dal Lago se desempeñó como Secretario General, por el lapso 27 de junio de 2005 al 31 de agosto de 2011 (Res. HCD 103/05 y 115/08);

Que por Resolución Decanal N° 321/08 se le prorrogó la designación por concurso en su cargo de Profesor Adjunto DE, hasta el 31 de octubre de 2008, por aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza 1/98 de esta Universidad;

Que corresponde completar la prórroga por el período en que se desempeñó como Secretario General de esta Facultad,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 23 de diciembre de 2014 la designación por concurso del Dr. Walter N. DAL LAGO (legajo 28.758) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. 109/06), por aplicación de lo dispuesto en el Art. 1ro. de la Ordenanza 1/98 de la UNC.

ARTICULO 2°.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 16 de setiembre de 2011.
md.



Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.